

# Número de personas vinculadas en procesos de participación incidente. - NVPPI- PACA

---

## Descripción

Vincular 20.000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital.", del proyecto de inversión 7677 "Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región para reverdecer a Bogotá en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

El presente indicador mide el número de personas que participan activamente en las actividades realizadas por la Subdirección Técnica Operativa para el manejo de las coberturas vegetales del distrito capital, esto mediante contacto con diferentes actores sociales, líderes comunitarios y/o ambientales en cada una de las visitas de gestión social realizadas en los sitios referenciados de ubicación de los árboles a intervenir, de acuerdo al concepto técnico emitido por la autoridad ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente), corredores para intervención de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), plantaciones, mantenimientos del arbolado joven y procesos pedagógicos de recuperación ecológica

En el desarrollo de las actividades de gestión social dentro de los proyectos de coberturas vegetales se han desarrollado y adelantado los siguientes procesos:

- Información ciudadana a Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios y organizaciones ambientales.
- Información a comunidad cercana al lugar de ejecución.
- Participación en mesas ambientales y comunitarias.
- Recorridos con la comunidad e identificación en campo de individuos arbóreos a intervenir.
- Presentación de proyectos de plantación a la comunidad y concertación de algunos espacios viables para sustitución como especies, esto teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del manual de silvicultura Urbano.
- Realización de jornadas integrales de intervención de las coberturas vegetales con la participación de la comunidad, organizaciones comunitarias y diferentes entidades del Distrito.
- Participación en las Comisiones Ambientales Locales, Juntas Administradoras Locales cuando se requiere alguna información puntual sobre la intervención del arbolado.
- Procesos pedagógicos de recuperación ecológica con la comunidad y organizaciones cercanas donde se adelantan estos procesos.

---

## Características

### Nombre del indicador

Número de personas vinculadas en procesos de participación incidente.

### Sigla

NVPPI- PACA

### Tema

Educación Ambiental y Participación

### Recurso

No Aplica /

### Tipo de indicador

Gestión

### Ambito

Distrital

## Descripción técnica

Este indicador reporta el avance de la meta "Vincular 20.000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital.", del proyecto de inversión 7677 "Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región para reverdecer a Bogotá en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

El presente indicador mide el número de personas que participan activamente en las actividades realizadas por la Subdirección Técnica Operativa para el manejo de las coberturas vegetales del distrito capital, esto mediante contacto con diferentes actores sociales, líderes comunitarios y/o ambientales en cada una de las visitas de gestión social realizadas en los sitios referenciados de ubicación de los árboles a intervenir, de acuerdo al concepto técnico emitido por la autoridad ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente), corredores para intervención de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), plantaciones, mantenimientos del arbolado joven y procesos pedagógicos de recuperación ecológica

En el desarrollo de las actividades de gestión social dentro de los proyectos de coberturas vegetales se han desarrollado y adelantado los siguientes procesos:

- Información ciudadana a Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios y organizaciones ambientales.
- Información a comunidad cercana al lugar de ejecución.
- Participación en mesas ambientales y comunitarias.
- Recorridos con la comunidad e identificación en campo de individuos arbóreos a intervenir.
- Presentación de proyectos de plantación a la comunidad y concertación de algunos espacios viables para sustitución como especies, esto teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del manual de silvicultura urbano.
- Realización de jornadas integrales de intervención de las coberturas vegetales con la participación de la comunidad, organizaciones comunitarias y diferentes entidades del Distrito.
- Participación en las Comisiones Ambientales Locales, Juntas Administradoras Locales cuando se requiere alguna información puntual sobre la intervención del arbolado.
- Procesos pedagógicos de recuperación ecológica con la comunidad y organizaciones cercanas donde se adelantan estos procesos.

Teniendo en cuenta que la información y participación ciudadana es una de las actividades fundamentales en el desarrollo de los proyectos, desde el componente de gestión social de la Oficina de Arborización y la Subdirección Técnica Operativa se han vinculado personas a los procesos de la Subdirección Técnica Operativa en cada una de las líneas.

Es importante indicar que los conceptos técnicos notificados por la autoridad ambiental Secretaría Distrital de Ambiente al Jardín Botánico de Bogotá, en el marco de dar cumplimiento a los decretos Distritales 531 de 2010 "Por medio del cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las entidades distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones" y su modificatorio Decreto 383 de 2018 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones" así mismo, para los proyectos de plantación, mantenimiento, jardinería y recuperación ecológica, el equipo social del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y de los contratistas externos proceden a realizar un proceso de información ciudadana y participación vinculando a las JAC, líderes y organizaciones ambientales, administraciones y consejos de conjuntos residenciales y comunidad en general más cercana a donde se realiza la intervención del arbolado por riesgo, tratamientos integrales y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) y plantaciones.

## Objeto del indicador

Este indicador permite medir el número de personas vinculadas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital.

## Cálculo del Indicador

### Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NVPPI- PACA} = \text{NPVPIV1} + \text{NPVPIV2}$$

Sumatoria del número de personas vinculadas en procesos de participación incidente por año.

### Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
NPVPIV1	Número de Personas vinculadas a procesos de participación incidente para el manejo de coberturas vegetales en la vigencia actual	Número de personas	Define el número personas Vinculadas en procesos de participación incidente en la vigencia actual.

Sumatoria del Número de Personas vinculadas a procesos de participación incidente para el manejo de coberturas vegetales acumulado	Número de personas	Define el número personas Vinculadas en procesos de participación incidente en años atrás durante la ejecución del plan de desarrollo
--	--------------------	---

## Unidad del indicador

Número de personas

## Frecuencia de toma de datos

Anual

## Tiempo de rezago

30 días

## Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

### A nivel internacional:

#### Descripción

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### A nivel nacional:

#### Descripción

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.
- **Ley 99 de 1993:** Por el cual el Ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza Sistema Nacional Ambiental - SIN, y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 134 de 1994:** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- **Ley 1549 de 2012:** Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
- **Ley 1712 de 2014:** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1874 de 2017:** Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.

### A nivel local:

#### Descripción

- **Acuerdo Distrital 761 de 2020:**

#### Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024"

**Propósito:** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Logro:** Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

**Programa PDD:** Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.

- **Decreto Distrital 675 de 2011:** "Por el cual se reforma la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 577 de 2011:** "Por medio del cual se dictan lineamientos para promover las caminatas ecológicas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 575 de 2011:** "Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales".
- **Decreto 503 de 2001:** "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital"
- **Decreto 4904 de 2009:** Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 286 de 2007:** Por la cual se adopta el Plan Educativo Institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

## Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
20000	Número de personas	Corresponde al valor concertado para la meta del indicador en el cuatrienio 2020-2024 en el marco del instrumento PACA del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

## Entorno

### Cobertura Geográfica

Distrito

### Área de Recolección de Datos

Distrito

**Estrato**

No estratifiable

**Sector**

No sectorial

## Información Base

**Fuente de Datos**

Equipo de coberturas vegetales a través de los profesionales sociales que participan en los procesos del manejo del arbolado, la jardinería, la agricultura urbana y que recopilan la información de las personas participantes.

**Sistema de medición**

La medición se realiza a través de la generación de un listado de asistencia de reunión externa en donde se recopilará información sobre las personas que realizan los procesos de participación ciudadana con los profesionales en territorio y esta será tabulada para el análisis de datos e información de reporte.

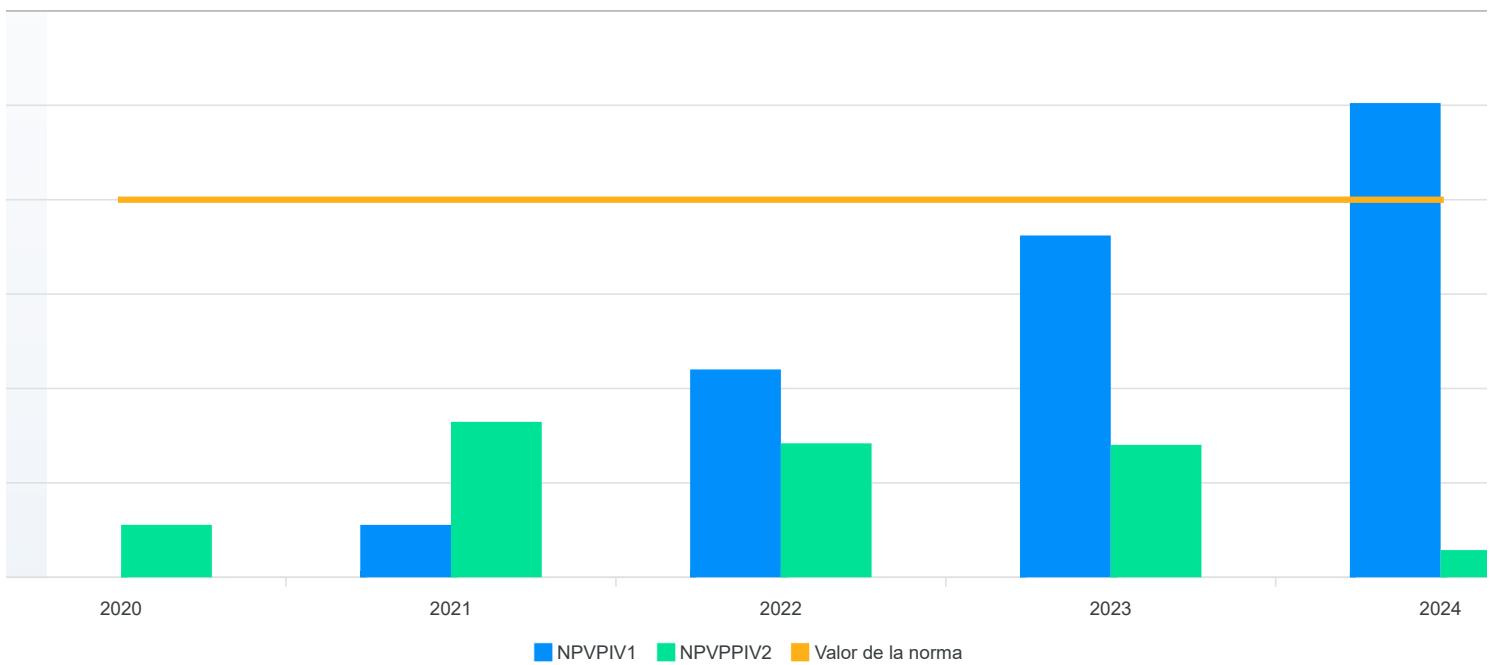
## Adicionales

**Fuente bibliográfica**

Proyecto de inversión 7677 "Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la Ciudad región para reverdecer a Bogotá"

**Limitaciones**

Como limitación al proceso de participación se encuentra la recolección de información toda vez que debido a la necesidad de incorporar datos de tipo personal como nombre y firma la ciudadanía se puede abstener de diligenciar la información.



Periodo	Número de Personas vinculadas a procesos de participación incidente para el manejo de coberturas vegetales en la vigencia actual - NVPPIV1 (Número de personas)	Sumatoria del Número de Personas vinculadas a procesos de participación incidente para el manejo de coberturas vegetales acumulado - NVPPIV2 (Número de personas)	Número de personas vinculadas en procesos de participación incidente. - NVPPI- PACA (Número de personas)
2020	0	2.777	2.777
2021	2.777	8.232	11.009
2022	11.009	7.095	18.104
2023	18.104	7.014	25.118
2024	25.118	1.441	26.559